



Valparaiso Maria Ester Astorga Lagos

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA REUNION DE DIRECTORIO otorgado el 15 de Enero de 2020
reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio N°: 99 - 2020.-

Valparaiso, 15 de Enero de 2020.-



N° Certificado: 123456793750.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123456793750.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: F429-123456793750.-

**ENZO EMILIO
REPETTO LUES**

Digitally signed by ENZO EMILIO REPETTO LUES
Date: 2020.01.15 16:56:45 -03:00
Reason: Notario Público Maria Ester Astorga Lagos
Location: Valparaiso - Chile

REPERTORIO 99-2020



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmo Corte
Suprema de Chile.
Cert N°
12345678910
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

"A.J. BROOM Y CIA. S.A.C."

En Valparaíso, Chile a quince de enero del dos mil veinte, ante mí ENZO EMILIO REPETTO LUES, abogado, Notario Público Suplente de la titular de la Primera Notaría de Valparaíso, doña María Ester Astorga Lagos, con oficio en calle Cochrane, número ochocientos treinta y ochocientos treinta y seis, de esta ciudad, comparece don **OLAV ANDRES NUÑEZ SORENSEN**, chileno, cédula de identidad ocho millones quinientos sesenta y tres mil seiscientos veinte guión cero, casado, ingeniero comercial, domiciliado en Almirante Señoret, número setenta, piso diez de Valparaíso; mayor de edad, quien acreditó su identidad con la cédula anotada que exhibió, declarando bajo juramento que le pertenece y expone que viene en reducir a escritura pública el acta de la Reunión de Directorio de A.J. BROOM Y CIA. S.A.C., celebrada el catorce de enero del año dos mil veinte, cuyo tenor literal es el siguiente: "A.J. BROOM Y CIA. S.A.C., REUNION DE DIRECTORIO CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE, EN LAS OFICINAS DE A.J. BROOM Y CIA. S.A.C. UBICADAS EN VALPARAÍSO, ALMIRANTE SEÑORET SETENTA,

Pag: 2/5





PISO DIEZ. Se inició la reunión a las nueve horas, con asistencia de los Directores titulares señores James C. Wells Muñoz, Olav Andrés Núñez Sorensen, Francisco Malinarich y don Jaime Santa Cruz, presidida por el titular don James C. Wells Muñoz. UNO. LECTURA DEL ACTA DE LA REUNION ANTERIOR. Fue leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones, el acta de la anterior reunión de Directorio. DOS. DESIGNACION DE SECRETARIO PARA LA REUNION. El Directorio, por unanimidad designó Secretario para la presente reunión al señor Olav Andrés Núñez Sorensen. TRES. OTORGAMIENTO PODER ESPECIAL. El señor Presidente explicó, que en vista de ser la sociedad accionista de la compañía ecuatoriana SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT, y con el propósito de mejorar el funcionamiento de la sociedad en dicho país, se hace necesario otorgar un poder especial, el cual tendría un carácter general e indefinido. De acuerdo a lo anterior, el Presidente propone nombrar a un apoderado general para dicho país. El Directorio acuerda por unanimidad otorgar el cargo de apoderado general a doña ERIKA KATHIUSKA REYES NARANJO, de nacionalidad ecuatoriana, cédula de identidad número cero nueve uno seis seis cuatro uno cuatro nueve uno, para que represente a la sociedad, legal, judicial y extrajudicialmente en el territorio ecuatoriano. Así las cosas, la apoderada general queda autorizada para realizar todos aquellos actos y gestiones relacionados con la representación de la empresa en todo lo relativo a sus



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autoacordado
de la Excmo Corte
Suprema de Chile.-
Cert N°
123456783750
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Certificado emitido
con Firma
Electrónica
Avanzada Ley N°
19.799 Autocordado
de la Excm. Corte
Suprema de Chile.-
Cert N°
123456783750
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

intereses como accionista de la compañía ecuatoriana antes indicada, también queda autorizada a comparecer de manera especial a las Juntas Generales de Accionistas (Ordinarias y Extraordinarias - Ley de Compañías Ecuador), ejercer el derecho a voto y ser parte de las decisiones relativas con el paquete accionario que tiene A.J.BROOM Y CÍA SAC., en SHIPPING MARITIME INTERNATIONAL ECUADOR S.A. SHIPMARINT a fin de que la misma no pueda verse afectada por ausencia de sus representantes. Sin que el listado que a continuación se indica sea excluyente, la apoderada podrá comparecer a la suscripción de contratos de toda clase, respecto de bienes muebles o inmuebles actuales o futuros, así como contratos de adquisición de servicios, constituir hipotecas, anticresis, prohibición de enajenar y/o gravar a favor de cualquier institución financiera y/o crediticia de Ecuador, podrá autorizar en Junta la constitución de cualquier clase de aval o ser fiador de terceros, según convenga a los intereses de los accionistas y de la compañía. CUATRO. AUTORIZACION. El Directorio acuerda por unanimidad facultar a don Olav Andrés Núñez Sorensen para reducir a escritura pública el acta de reunión de Directorio y asimismo autoriza al portador de copia autorizada de la reducción a escritura pública de esta acta, para que requiera las inscripciones, anotaciones y sub-inscripciones que sean necesarias, para lo cual se deja constancia que la sociedad se encuentra inscrita a fojas doscientos cincuenta vuelta número ciento sesenta y nueve





APOSTILLE			
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País country/pays		CHILE	
El presente documento público / This public document / Le présent acte public			
2. Ha sido firmado por has been signed by / e été signé par		ENZO EMILIO REPETTO LUES	
3. Quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de		SUPLENTE	
4. Revestido del sello - timbre bears the seal - stamp of / est revêtu du sceau - timbre de		NOTARIA ASTORGA DE VALPARAISO	
Certificado / Certified / Attesté			
5. En at / à		Valparaiso	6. El día the / le
7. Por by / par		Jose Tomas Bartolucci Schiappacasse	
8. Bajo el número N° / sous N°		EAC1005693	
9. Sello - Timbre seal - stamp / sceau - timbre		10. Firma signature	

Esta apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el firmante del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido. La apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Este documento ha sido firmado electrónicamente conforme a la Ley N° 19.799, sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma; y a la Ley N° 20.711, que implementa en Chile la Convención de La Haya que Suprime Exigencia de Legalización de Documentos Públicos Extranjeros.

This apostille only certifies the signature of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears. This apostille does not certify the content of the document for which it was issued. This document has been signed electronically according to Law N° 19.799, about Electronic Documents, Electronic Signature and Certification Services of that Signature; and to Law N° 20.711, which implements in Chile the Convention of The Hague Abolishing the Requirement of Legalisation for Foreign Public Documents.

Cette apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu. Cette apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise. Le présent document est muni d'une signature électronique conformément à la loi n°19799 relative aux actes électroniques, à la signature électronique et aux services de certification de signature électronique, ainsi qu'à la loi n°20711 portant application au Chili de la Convention de La Haye qui supprime l'obligation de légalisation des actes publics étrangers.

INDIVIDUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO APOSTILLADO

Tipo de documento / Type of document / Type de document: OTROS DOCUMENTOS NOTARIALES

Titular / Holder / Titulaire: CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO ES COPIA FIEL DE ACTA REUNION DE DIRECTORIO OTORGADO EL 15 DE ENERO DE 2020

Número de páginas: 5
number of pages / quantité de pages

Folio/serie/otro: CERTIFICADO N° 123456793750
serie / other
folio / série / autre

Numero Apostilla [EAC1005693]
Fecha Emisión [20-01-2020]

VERIFICACIÓN EN LÍNEA
La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en:
To verify the issuance of this apostille, see:
Cette apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante:

<https://consulta.apostilla.gob.cl>

Código de verificación: A9178E0AD9
Verification code / Code de vérification

